

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA ESTACIÓN DE
SERVICIOS "EL AGUADOR" ORDOÑEZ & HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA**

En la ciudad de Machala, en el local de la Compañía situado en las calles Guayas y 12 Ava. Norte, a los 28 días del mes de abril del dos mil diez y ocho, siendo las 10h00 se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de LA ESTACIÓN DE SERVICIOS EL AGUADOR ORDOÑEZ & HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA.- Preside la sesión en calidad de Presidenta Ariana Lisset Ordoñez Muñoz y actúa como secretaria designada por la junta la señora Betty Esperanza Muñoz Ojeda. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: Sra. Ariana Lisset Ordoñez Muñoz; Ligia Karolina Ordoñez Muñoz; Leidy Mariela Ordoñez León; Andrea Alejandra Ordoñez León y, Sra. Betty Esperando Muñoz Ojeda, quien comparece por sus propios derechos y por los derechos que representa en calidad de Apoderada Especial de los señores: Juan Javier Ordoñez Muñoz; Cristhy Nicole Ordoñez León, representando la totalidad del capital pagado de la compañía, luego de constatar el Quórum, indistintamente a la convocatoria realizada para la presente Junta, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación de informe de la Presidenta del ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017. PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017. PUNTO TRES: Conocimiento y aprobación del informe de Comisaria del ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017. PUNTO CUATRO: Designación del Comisario y suplente para el período 2018. PUNTO CINCO: Conocimiento y resolución sobre la distribución de utilidades del ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017. PUNTO SEIS: Lectura y aprobación del acta. PUNTO SIETE: Clausura.

Toma la palabra la Presidenta de la junta, quien informa a los presentes que se ha exhibido una escritura de Posesión Efectiva, realizada por la cónyuge sobreviviente, Sra. Betty Esperando Muñoz Ojeda, y los herederos, Ariana Lisset Ordoñez Muñoz; Juan Javier

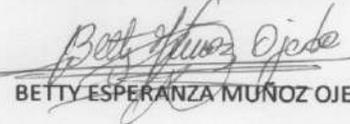
Ordoñez Muñoz; Ligia Karolina Ordoñez Muñoz; Leidy Mariela Ordoñez León; Andrea Alejandra Ordoñez León; Cristhy Nicole Ordoñez León, de quien en vida fue el Señor Milton Alejandro Ordoñez Pesantes, accionista y Gerente General de la Compañía ESTACIÓN DE SERVICIOS "EL AGUADOR" ORDOÑEZ & HIJOS S.A., por lo que las acciones del mentado accionista actualmente son de la cónyuge sobreviviente y los herederos los mismos que también presentaron una escritura de Poder Especial donde nombran como mandataria a la Sra. Betty Esperando Muñoz Ojeda, para que los represente dentro de las juntas de accionistas de la compañía, por lo que revisada la antes mencionada escritura se encuentra debidamente otorgada, por lo que, su representación se encuentra debida y legalmente realizada. De igualmente se les advierte que realicen los trámites correspondientes para la legalización de las acciones correspondientes a cada uno de ellos, en calidad de cónyuge sobreviviente y herederos. La Presidenta da la bienvenida a los asistentes a la misma. Por medio de la secretaria Señora Betty Esperanza Muñoz Ojeda, Gerente General de la Compañía se realiza la constatación del Quorum por lo que, al realizar la asistencia y se constata que se encuentra el 100% del capital suscrito de la compañía. Punto Uno: La Presidenta da a conocer a los asistentes su informe del ejercicio fiscal del 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad. Punto Dos: Se da a conocer los Estados Financieros del ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, el mismo que siendo consultado y aclarado es aprobado por unanimidad. Punto Tres: la Comisaria de la Compañía realiza la lectura haciendo conocer su informe del ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad. Punto Cuatro: la Presidenta de la Junta mociona el nombre del Ing. Franklin Alvarado para designarlo como Comisario de la compañía, la misma que es apoyada por todos los asistentes, quedando por unanimidad designado como Comisario de la Compañía; la accionista Leidy Ordoñez mociona como Comisaria Suplente la Ing. Shirley Torres Carrión, la misma que es apoyada por todos los asistentes, quedando por unanimidad designada como Comisaria Suplente de la Compañía. Punto Cinco: Por medio de la señora Presidenta se hace conocer el valor de las utilidades del ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, el mismo que siendo consultado y aclarado es aprobado por unanimidad. Punto Seis: se da un receso de diez minutos para

la elaboración del acta. Luego de esto se realiza la lectura del acta y la misma es aprobada por unanimidad. Punto Siete: la Presidenta hace el agradecimiento a los accionistas por la asistencia a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas y da por clausurada la Junta Ordinaria. Para constancia de lo actuado firman conjuntamente con la presidenta de la junta con la secretaria que certifica. Se levanta la sesión a las 11h45.



ARIANA LISSET ORDOÑEZ MUÑOZ

Accionista – Presidenta de Junta

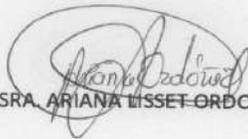


BETTY ESPERANZA MUÑOZ OJEDA

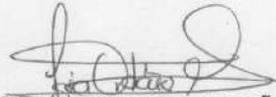
Accionista - Secretaria ad-hoc de junta

**LISTA DE ASISTENCIA DE ACCIONISTAS A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS “EL AGUADOR” ORDOÑEZ & HIJOS
SOCIEDAD ANÓNIMA**

En la ciudad de Machala, a los 28 días del mes de Abril del 2018, siendo las 10h01, firmamos para constancia de la asistencia a La Junta General Ordinaria De Accionistas De La Estación De Servicios “El Aguador” Ordoñez & Hijos Sociedad Anónima, según lo que determina el Art. 239 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas:



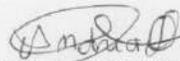
SRA. ARIANA LISSET ORDOÑEZ MUÑOZ



SRA. LIGIA KAROLINA ORDOÑEZ MUÑOZ



SRTA. LEIDY MARIELA ORDOÑEZ LEÓN
LEÓN



SRTA. ANDREA ALEJANDRA ORDOÑEZ



SRA. BETTY ESPERANZA MUÑOZ OJEDA

Por sus propios derechos y por los derechos que representa en calidad de Apoderada Especial de los señores: Juan Javier Ordoñez Muñoz y Cristhy Nicole Ordoñez León

